



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-177-L112 "MANO DE OBRA POR
TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DESPEJE DE VIAS EN
LA COMUNA".

VALLENAR, Julio 13 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4099/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4098 de fecha 13 de Julio de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitáense la Orden de Compra de la ID 2322-177-L112 "MANO DE OBRA POR TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
HERMINIO CONTRERAS VEGA	11.934.807-2	416.500	2322-317-SE12


- 2.- Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento del presente contrato cuenta 215-31-02-004-012 "Const., Mant. y Rep. Infraestructura Vial" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes